

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, cinco (05) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Pertenencia
Demandantes	María Inés de la Cruz Navarro Cálder y otros
Demandados	Amparo Navarro Jaramillo y otros
Radicación	05001-31-03-008-2022-00015-00
Instancia	Primera
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín en Sala Unitaria de Decisión Civil, que en providencia del 24 de marzo de 2022¹, CONFIRMÓ el auto proferido el día 08 de febrero de 2022 visible a pdf 16 del cuaderno de primera instancia.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

¹ Véase pdf 08 del cuaderno de segunda instancia/Apelación de auto